

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
FOLIO PNT: 070124124000052.
EXPEDIENTE: ASE/UT/AI/SI052/2024.

ACUERDO DE RESPUESTA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS A 23 DE MAYO DEL AÑO 2024.-----

En atención a la solicitud de información con número de folio al rubro citado, en la que requiere lo siguiente: *“Me dirijo con el interés de solicitar una copia del convenio de colaboración que fue firmado entre la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Asociación de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental de los Estados Unidos Mexicanos (ASOFIS) con 11 estados. Este convenio fue mencionado en un artículo publicado el 1 de mayo de 2024 en NVI Noticias, disponible en el siguiente enlace: [https://www.nvinoticias.com/nacional/asf-mexico-firma-convenio-de-colaboracion-con-asofis-de11-estados/160391]. Como ciudadano interesado en los temas de fiscalización y transparencia, considero que el acceso a este documento es fundamental para comprender mejor las acciones y compromisos establecidos entre las entidades mencionadas” (Sic).*

Así como en cumplimiento a lo establecido en los artículos 67, 68, 70, 146, 148, 150 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, esta Unidad de Transparencia realizó los trámites administrativos internos y con el apoyo de la Unidad de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado de Chiapas, se proporciona la siguiente información:

En efecto se firmó convenio con la ASF, sin embargo, esta institución aún no cuenta con el mismo, toda vez que se complementará con las firmas correspondientes, por lo que una vez que éste haya sido recepcionado se subirá a la página oficial de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas para su consulta.

En consecuencia, y con fundamento a lo establecido por los artículos 151 y 152 de la Ley en la materia, notifíquese el presente acuerdo a través de los medios señalados en la solicitud de información. Archívese el presente expediente como asunto totalmente concluido. -----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE. Así lo acordó y firma la -----

L.D. Yohara Guadalupe Núñez Mendoza
Encargada de la Unidad de Transparencia
de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas